

Burdiñola 207.490.650 ptas.
Federico Giner 2.988.000 ptas.

Sevilla 10 de octubre de 1988

ANTONIO PÁSCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar (PD. 1234/88).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel E.G.B.
Ruta nº 133.

Centro de destino: C.P. José L. Villar Palasí de Vélez Málaga.
Itinerario: Los Pepones, Cortijo Trino y otros.
Alumnos transportados: 30.
Recorrido: Máximo 100 kms.

Nivel F.P.
Ruta nº 53.

Centro de destino: Inst. F.P. de Vélez-Málaga.
Itinerario: Iznate, Benamocarra.
Alumnos transportados: 48.
Recorrido: Máximo 100 kms.

Las empresas interesados en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de 5 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas los cantidades por las que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e-Industria, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

Lo contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de Octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Málaga, 17 de octubre de 1988.- El Delegado, Higinio Trujillo Tarifa.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de transporte escolar, para el curso 88-89.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los Contratos de Transporte Escolar, para el curso 88-89 en el C.P. «Marío Moreno» de Villanueva de Córdoba y Complejo Educativo Integrado (CEI) de Córdoba, que a continuación se indican:

1. Ruta de Transporte Escolar de E.G.B., Conquista-Villanueva de Córdoba al C.P. «María Moreno», adjudicado definitivamente el 19.10.88 a la empresa Auto-Transportes Ureña S.A. por un importe de 1.658.741 ptas., por el sistema de concurso público.

2. Rutas de Transporte Escolar de F.P. I al Complejo Educativo Integrado (C.E.I.), adjudicadas definitivamente por el sistema de adjudicación directa, al no haber solicitadores, a las empresas que a continuación se indican:

Empresa D. Manuel Sánchez Navas, adjudicadas definitivamente el 19.10.88, 11 rutas urbanas al Complejo Educativo Integrado por importe de 14.005.002 ptas, IVA incluido, con los itinerarios siguientes:

Carlos III-CEI
Carlos III-CEI
Carlos III-CEI
Carlos III-CEI
Sagunto-CEI
Sagunto-CEI
Cañero-CEI
Cañero-CEI
Plaza Colón-CEI
Trinitarios-CEI
Trinitarios-CEI

Empresa Auto-Transportes S. Sebastián S.A., adjudicadas definitivamente el 19.10.88, 4 rutas urbanas al Complejo Educativo Integrado, por importe de 5.092.728 ptas. IVA incluido, con los itinerarios siguientes:

Cruz de Juárez-CEI
Cruz de Juárez-CEI
Cruz de Juárez-CEI
Villarrubia-CEI

Empresa Rafael Ramírez S.L., adjudicadas definitivamente el 19.10.88, 8 rutas urbanas e interurbanas al Complejo Educativo Integrado, por importe de 10.185.456 ptas. IVA incluido, con los itinerarios siguientes:

Pedro Abad-El Carpio-Villafranca-CEI
Cruz de Juárez-CEI
Lonja-CEI
Cruz de Juárez-CEI
Rotini-CEI
Carretero de Granada-CEI
Cervantes-CEI
Medina Azahara-Tendillas-CEI

Empresa Autocares Priego S.A., adjudicadas definitivamente el 19.10.88, 8 rutas urbanas e interurbanas al Complejo Educativo Integrado por importe de 10.185.456 ptas. IVA incluido, con los itinerarios siguientes:

Alcolea-CEI
Alcolea-CEI
Bº Naranjo-CEI
Parque Cruz Conde-CEI
Huerta la Reino-CEI
Figueroa-CEI
Almodóvar del Río-CEI
Medina Azahara-CEI

Córdoba, 20 de octubre de 1988.- José Valdivia Poyoto.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1988, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se indican: (A.8/A.7.021.23/PC) (A.7.008.11/PC) (A.8/A.7.008.41/PC). (PD. 1227/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A.8/A.7.021.23/PC
Título: Restauración Convento de Santa Clara de Ubeda (Jaén).
Presupuesto de contrata: 33.620.275 Pts.
Plazo de ejecución: 6 meses
Clasificación requerida: K-7-E
Fianza Provisional dispensada según R.D: 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A.7.008.11/PC
Título: Restauración de la Iglesia de San Miguel de Jerez de la Frontera (Cádiz)
Presupuesto de contrata: 37.896.889 Pts.

Plazo de ejecución: 6 meses
 Clasificación requerida: K-7-E
 Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A.8/A.7.008.41/PC
 Título: Restauración Convento Madre de Dios de Sevilla.
 Presupuesto de contrata: 61.242.850 Pts.
 Plazo de ejecución: 18 meses
 Clasificación requerida: K-7-D
 Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales de Jaén, Cádiz y Sevilla y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 21 de noviembre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 28 de noviembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de octubre de 1988

JAVIER TORRES VELA
 Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina barredora para el servicio municipal de recogida de basura. (PP. 1210/88).

Objeto: Adquisición de una máquina barredora.
 Tipo: 11.300.000 pesetas.
 Garantías. Provisional: 226.000 pesetas.
 Definitiva: 452.000 pesetas.
 Presentación de pliegos: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE.
 Apertura: Al día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo, en el Salón de Sesiones a las 12,00 horas.
 Pliegos: En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, con D.N.I nº en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., en el BOE de por el que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de suministro de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones particulares como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de Pesetas

(en letra) donde se incluye el con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

..... de de 19

El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 6 de octubre de 1988.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, por la que se convoca subasto para la enajenación de dos parcelas en la urbanización Espíritu Santo (PP. 1211/88).

Objeto: Enajenación de dos parcelas sitas en la Urbanización Espíritu Santo, señaladas como manzanas con los nº 6 y 10.

Estado urbanístico: Las parcelas están calificadas como Suelo Urbano Residencial.

Tipo: Parcela nº 6: 5.582 m²; 47.447.000 ptas. al alza.

Parcela nº 10: 3.527 m²; 29.979.500 ptas. al alza.

Garantías:

Parcela nº 6: Provisional: 948.940 ptas.

Definitiva: El 4% del remate.

Presentación de pliegos: Durante 20 días hábiles o partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura: Al día siguiente hábil de la finalización de dicho plazo a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D de profesión vecino de provincia de con domicilio en c/ nº y D.N.I. nº en nombre propio (o en su caso, en representación de con domicilio en etc.), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de parcelas sitas en la Urbanización Espíritu Santo de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de de de 19 y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, por la parcela señalada como Manzana nº

b) Que acepta tantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta:

(Lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 6 de de octubre de 1988.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasto. (PP. 1149/88).

Objeto: La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de Incendios,

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 125.000.000 ptas, que comprende todos los gastos que origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario.

Fionzas. Provisional: 1.335.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días